

 <b>Govern de les Illes Balears</b> Hospital Son Llàtzer	<b>MANUAL DE CALIDAD GESTION DE RECURSOS</b>	Cápítulo 6
		Rev.: E
		Página 1 de 3

## 6.1.- PROVISIÓN DE RECURSOS

El Director Gerente del Hospital Son Llàtzer, en colaboración con el equipo de Dirección, es el responsable de planificar y poner a disposición de la organización los recursos materiales y humanos necesarios para la prestación de los productos y servicios ofrecidos por el Hospital y el correcto funcionamiento del Sistema Integrado de Gestión.

## 6.2.- RECURSOS HUMANOS

En el Sistema Integrado de Gestión se ha definido los distintos puestos de trabajo dentro del alcance del sistema, estableciendo de forma clara las responsabilidades de cada uno así como la capacitación necesaria para cubrir el puesto, tanto en formación como en experiencia.

Por otra parte, las responsabilidades y competencias de cada uno de los puestos de responsabilidad dentro del esquema organizativo del Hospital, queda definida en el capítulo 5.5 "Responsabilidad, Autoridad y Comunicación" del presente Manual.

Asimismo, el Hospital Son Llàtzer dispone de un proceso documentado que sistematiza la determinación de los conocimientos necesarios del personal para cada uno de los puestos implicados en el Sistema Integrado de Gestión, con objeto de ofrecer la formación o entrenamiento para paliar las posibles carencias y evaluar la eficacia de las acciones formativas tomadas.

Con tal fin, se ha sistematizado la Formación de manera que puedan ser definidas con precisión las necesidades de los distintos servicios o áreas, se optimicen los recursos disponibles para ello, y se registren las actividades de formación realizadas por los empleados, evaluando la eficacia de las mismas.

## 6.3.- INFRAESTRUCTURA

Todos los puestos de trabajo que lo precisan para su desempeño, disponen del correspondiente equipamiento informático. Los equipos, tanto de software como de hardware, están siendo permanentemente actualizados por la Unidad de Informática. Del mismo modo llevan el mantenimiento, tanto de las incidencias de los equipos como de la gestión y del software que llevan incorporado.

Cuando para asegurar la conformidad con los requisitos del servicio prestado es necesario realizar un mantenimiento, de acuerdo a lo descrito en el PG-63-001 de otro tipo de equipos e instalaciones, se avisa al Departamento de Mantenimiento según lo establecido en el capítulo 7 del presente Manual.

El seguimiento, tanto de las planificaciones como de la adquisición e implantación de equipamiento, así como cualquier posible desviación entre la realidad y lo planificado, se realiza a través de las reuniones del Sistema Integrado de Gestión descrito en el capítulo 5.6 del presente Manual.

 <b>Govern de les Illes Balears</b> Hospital Son Llàtzer	<b>MANUAL DE CALIDAD GESTION DE RECURSOS</b>	Cápítulo 6
		<b>Rev.: E</b>
		<b>Página 2 de 3</b>

## 6.4.- AMBIENTE DE TRABAJO

El Hospital ha dotado sus infraestructuras de medios que generan condiciones ambientales apropiadas, de forma tal, que se pueda desempeñar su trabajo confortablemente.

Así mismo, parte de la formación que reciben sus empleados se centra en las particularidades derivadas de las infraestructuras, instalaciones, equipamiento, etc., con el fin de evitar tanto accidentes de trabajo como enfermedades profesionales. Se informa a todos los trabajadores del hospital de los riesgos existentes y de las medidas de actuación y prevención a seguir.

### Documentos de referencia

Procedimientos operativos de formación

Procedimientos operativos de Prevención

PG-63-001 Mantenimiento



**Govern  
de les Illes Balears**

Hospital Son Llàtzer

**MANUAL DE CALIDAD  
GESTION DE RECURSOS**

C pítulo 6

**Rev.: E**

**P gina 3 de 3**